



**AUTORIZA FONDOS A RENDIR
PROGRAMA ACOMPAÑAMIENTO
PSICOSOCIAL PUENTE E INGRESO
ETICO**

Vallenar, 27 mayo 2019

DECRETO EXENTO N° 0

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 32 de fecha 23 de Mayo 2019, Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Decreto Exento N° 1609 de fecha 27 de Abril 2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorizase a la Dirección de Administración y Finanzas girar fondos a rendir por \$180.000.- a nombre de Karina Zarate Rodríguez, Rut [REDACTED] Director de Desarrollo Comunitario, por concepto de movilización apoyos familiares integrales, mes de Mayo 2019, Programa Acompañamiento Psicosocial Puente e Ingreso Etico.
- 2.- Dicho valor será imputado a Cuentas Complementarias, Administración de Fondos de Terceros, código 114-05-01-281-000-000 "Programa Acompañamiento Psicosocial Puente e Ingreso Etico"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY FARRAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



LUISA AGUIRRE CAMPILLAY
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)

DISTRIBUCION

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dpto. de Adquisiciones
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes
- Arch. Of. de Transparencia

NFR/LAC/esr.-